

De interés general

Nacionalización de las minas

Los espíritus pacatos, que no ven más allá de su bolsillo, al leer las informaciones sobre la política del partido laborista y su leader Macdonald, se hacen cruces, se asustan y exclaman: «Pero, usted ¿ha visto? ¿A donde vamos a parar? Este es el principio del caos económico. Ya nadie es dueño de nada».

Yo me sonrío y reflexiono: estas gentes están en el limbo. Ven la paja en Inglaterra y no ven la viga en la propia ciudad en que viven.

Porque estos asustadizos que temen que las minas de carbón pasen a ser propiedad de la nación, olvidan que hace poco más de cinco años aplaudieron hasta hinchar las manos la publicación de un Estatuto municipal y ahora me puse, al oírles cesurar a Macdonald, que aplaudían porque sí, sin conocerlo ni por simple lectura.

Pues sí, seño, es atemorizados y escandalizados. No se asusten de que lo que va a ser proyecto, no nuevo, sino refresco de los laboristas ingleses, lo tenemos aquí, en casa, como realidad viva que colea o no colea y que pasó como una seda lisa y deslizante.

Nacionalizar las minas ¡Ojalá el Estado español hubiera acordado, no ahora, sino cuando alguien propuso tal en el Parlamento, nacionalizar las de potasa, hoy base de especulación en la bolsa, pretexto para juzgarlas azarosas. ¡Cuántas aventuras económicas se hubiesen evitado y que gran beneficio para el Erario, por el porvenir que los yacimientos minerales de esa clase de substancias tienen para la Industria y la agricultura!

Pero volviendo a los asustadizos, fijense, lean y mediten sobre el contenido de los artículos 169 y siguientes del Estatuto que regían la municipalización de servicios. Municipalización... Nacionalización... Cuestión accidental de simple territorio.

Pues bien: En un término municipal una empresa o varias empresas tenían o tienen tranvías, panaderías, suministro de agua, de luz, calefacción, frigoríficos, etc., y un buen día el Ayuntamiento le dice a las empresas: quitate tú, que voy a ponerme yo. Calcula el valor de las acciones o títulos, resta lo que el negocio deba a terceros o capitaliza el negocio por los beneficios líquidos del último quinquenio, y... ya está municipalizado. Y ni se cayeron las esferas ni tembló el firmamento, el sol y la tierra siguen rodando.

Eso mismo es lo que intenta hacer Macdonald, como aspiración del partido laborista, con las minas de carbón. Ni más, ni menos. Y entonces no hay motivo para que lo que pasó acá con aplauso se vea allá con temor, porque iguales respetos que el tenedor de acciones de minas de carbón merece el dueño de acciones del servicio aguas.

De propósito usé la palabra «servicio», como llama el Estatuto, para adelantarme en el camino de la objeción. El suministro o extracción del carbón no es un «servicio». La distinción es de nombre, porque no es servicio es algo más: necesidad: es calor y combustible, sin lo que no se comprende una vida civilizada. ¿Que el Estado no es buen administrador? Eso no es razón, porque tampoco los municipios tienen esa cantidad por virtualidad legal.

Además, cuando oigo decir que el Estado no es buen administrador, entiendo que quiere decir que no le saca tanto jugo al negocio como un particular. Exacto. Para eso se nacionaliza y se municipaliza, para servir a la nación y al Municipio, abaratando el producto o el servicio. Si las cosas debiesen seguir lo mismo, no merecía la pena de sustituir al particular. El cambio es para perseguir y obtener un beneficio para la colectividad, un abaratamiento, incluso cubriendo el déficit con otros recursos.

Hay que ir perdiendo el miedo a estas ideas de nacionalizar, municipalizar y socializar, para acogerlas con cariño, dejarles la entrada en los espíritus para ir acortando no las diferencias económicas, pero sí dando mayor participación en la vida racional a las clases menos pudientes, suavemente, sin violencias y para evitarlas.

El propósito del partido laborista inglés, si prospera, será de ejemplaridad mundial; seguirán atentos sus resultados los políticos y los sociólogos de todos los países, y si Inglaterra tiene fortuna en la ejecución no pasarán muchos años sin que lo veamos implantado en otras naciones, sobre todo en aquellas en donde el partido obrero no se preocupa de la forma de gobierno, se satisface con que reine la verdadera democracia, venga ésta de una dinastía hereditaria o de una magistratura electiva.

Los partidos obreros, para ser colaboradores gubernamentales tienen que purificarse de resabios que pugnan con tradicionales principios o creencias: respetar las formas de gobierno, la religión, impulsar la propiedad a transformarse por la evolución, espiritualizar algo sus materialismos.

Cuando su programa garantiza el orden y no amenace con innovaciones disolventes, será una fuerza político-social utilísima como sucede en Inglaterra. Entretanto no nos asustemos, por nacionalización más o menos. Los timoratos ya perderán el miedo e irán acostumbrándose.

Alfredo GARCIA RAMOS
Madrid

Pasando el rato

Epitafios

Aquí yace don Benigno Canuto de la Fuenfria, señor que se distinguía por su trato afable y digno.

Falleció tranquilamente, sin exhalar una queja, sobre una camilla vieja que le regaló un pariente.

Para el trabajo tenía una voluntad muy dura, poseyendo una cultura que cualquiera envidiaría.

Ha muerto de inanición. Nunca tuvo una peseta, y ha sido el mejor poeta que ha habido en nuestra nación

Aquí ha sido sepultado el cuerpo de don Juan Quina, querido y viejo empleado de una importante oficina.

Nunca a su cargo faltó; fué un esclavo del deber, y jamás se digustó por nada con su mujer.

Llevaba ya un año entero de estar algo delicado. Murió al serle presentado el recibo del casero.

F. LIROLA RUBIO

De la Cámara Uvera

La exportación al Brasil

El próximo viernes, y por citación del señor Delegado regio, se celebrará una reunión con los embarcadores interesados en el envío de uvas al Brasil, al objeto de tratar de la organización y remesa de barriles a aquella República.

Contratos de embarque

Han quedado firmados los contratos que el señor Delegado regio ha concertado con varias casas navieras para el transporte de la uva a los mercados de Inglaterra, Alemania, puertos del Báltico y Copenhague.

Si tiene Ud. que poner casa, donde encontrará más surtido en Muebles, Vajillas, Artículos de cocina etc., y a precios baratísimos es en el Bazar EL LEÓN

Locales

En torno a la instalación de una refinería de petróleo

Recordarán nuestros lectores que en uno de nuestros próximos pasados números, al recoger en nuestras columnas unas aclaraciones que el ministro de Hacienda hizo acerca de una publicación del periódico madrileño «El Debate», lanzamos la idea de que sería una buena actuación la de recabar para Almería la instalación de una refinería de petróleo, labor ésta que no sería de gran dificultad, toda vez que el señor Calvo Sotelo en sus manifestaciones exponía que el Gobierno tenía acordado la instalación de tres refinerías; una para la zona de Levante (en Barcelona); otra para la zona Norte y otra para la zona Sur; estas dos últimas en sitios aún no designados.

Haciéndose eco de nuestro editorial, el teniente de alcalde señor Fernández Hidalgo llevó este importante asunto a una de las últimas sesiones celebradas por la Comisión municipal Permanente. Esta actuación del señor Fernández Hidalgo hubimos de destacarla en nuestras columnas, por estimarla con merecimientos para ello.

Esta mañana nuestro compañero de redacción encargado de la información municipal se ha entrevistado en el Ayuntamiento con el señor Fernández Hidalgo, y en esta ligera entrevista el citado teniente de alcalde ha manifestado a nuestro compañero, que el Patronato de Almería está gestionando en Madrid que sea Almería el sitio que se designe por el Gobierno para instalar la refinería de petróleo de la zona del Sur.

También expuso el señor Fernández Hidalgo al representante de «El Mediterráneo» que había sido visitado por el señor Delegado en nuestra capital del Monopolio de Petróleos, quien le prometió coadyuvar al objeto de que cristalizara la idea por nosotros lanzada.

Vivamente agradecemos al señor Fernández Hidalgo la amable acogida que ha prestado a nuestra iniciativa, y muy sinceramente le significamos las públicas consideraciones y elogios sinceros a que se hace acreedor por esta su labor en beneficio y defensa de los intereses generales de Almería.

La Cirugía estética

Los doctores protestan de un fallo

En las grandes clínicas de París ha producido el peor efecto cierta sentencia en la que se atribuye responsabilidad, por lo menos de carácter civil, a los doctores causantes de desastres en el ejercicio de la cirugía estética. Afirman que si los cirujanos han de obrar bajo la presión del temor en sus funciones, se habrá matado una rama de la medicina que en estos últimos tiempos tomaba frondoso desarrollo. Nadie, dicen, se decidirá a operar en esas condiciones en que nos colocan los fallos de los tribunales franceses.

El fundamento principal del fallo a que hacemos referencia es el siguiente:

Con las deformidades se puede vivir; ellas no hacen peligrar la vida. Por consiguiente, el médico que se aventura a una operación innecesaria, y fracasa en ella, debe responder ante el cliente o sus herederos, si él dejó la piel en el trance.

En opinión de estos especialistas, todos los brillantísimos trabajos de los Moresin, los Levitran, los Dartigues, los Frumusan y los Dufourmentel, todos los adelantos por ellos conseguidos, van a ser estériles ante semejante jurisprudencia que va derecha a la eliminación del dominio médico no todo lo referente a las deformaciones estéticas, deformaciones mucho más dañosas para la humanidad, de lo que los jueces aparentan creer.

Esas deformaciones—añaden—suelen ser causa de una gran inferioridad en las batallas de la vida. Los que las sufren se hallan muchas veces desarmados y su consecuencia es a menudo orientación para el suicidio, en el que forzosamente han de pensar los hombres y las mujeres que se ven imposibilitados para la lucha. ¿Se ha pensado en la situación de los grandes artistas que a toda costa necesitan de la estética para triunfar? ¿Es que no va a ser lícito corregir el llamado morro de liebre, suprimir el lipoma... borrar el quiste del vientre, que da a la mujer aspecto de embarazo, o levantar el seno caído prematuramente? Y entonces, ¿qué remedio queda a quienes sufren esas deformaciones, que si no matan por sí mismas, van asesinando poco a poco moralmente al sujeto?

En realidad, no creemos que los jueces franceses quieran ir tan lejos como los especialistas suponen, y en cuanto a la cuestión de la responsabilidad de los cirujanos, como la de los médicos en general es extremadamente delicada, porque hasta ahora no se sabe ciertamente

que es mejor para la humanidad si el exigirla, con lo que sufrirá el progreso, o el renunciar a ella, con lo que habrán siempre carta blanca y no pocos mártires.

Indudablemente en esta materia, no es de conveniencia dar una regla general para todos los casos. Si es cierto que no hay enfermedades, sino enfermos, sólo cabrá enjuiciar en cada una de las operaciones que den lugar a la queja y a condición de que el mal causado sea grave, porque es indudable que la impericia se manifestará algunas veces de modo tan evidente e indudable, que esté bien el fallo de los tribunales en sentido de exigir la responsabilidad con siguiente. Recientemente, no en Francia, sino en España, se ha presentado una demanda contra un médico, por un cliente que supone que aquél le estirpó un riñón sano, en lugar del otro enfermo. Si esto se demostrase así, sin género alguno de dudas, claro es que, aunque la sentencia aplacase los afares operatorios que en muchos galenos se advierten, sería justa condenando al pago de las pesetas que se determine vale el daño causado.

En cambio, las reclamaciones de la mujer, que vé no ha quedado lo bonita que supuso antes de la operación, no dejarán siempre de ser estimadas viciosas por los tribunales.

A decir verdad, no creemos mucho en eso de la cirugía estética. Ocorre que la señorita bizca sufre una operación y al cabo de ella bizquea de los dos ojos en vez de uno solo, y que la de morro de liebre tiene más tarde morro de conejo y es que en esto no se puede gran cosa contra la naturaleza. Los obesos se sacrifican, pasan hambre, se arruinan comprando específicos caros, y ni así adelgazan. Si por acaso lo logran, el pellejo les cae en bolsas por todas partes y tienen que decidir volver al engorde, pase lo que pase.

Además, la química es suficiente para los fines que se persiguen. Hoy se hacen prodigios en esto, sin necesidad de emplear el bisturí. Se pinta lo que hace falta y ya está. Es cuestión de habilidad artística.

Don SEGIS

Todo tiempo pasado fué mejor

En lo que al teatro se refiere, al menos, forzoso es reconocerle, ya que nunca a través una crisis tan aguda como la que sufre en los actuales tiempos, sin que lleve trazas de alivio.

Difícil es señalar la causa cierta de esta decadencia. ¿Las obras? ¿Los artistas? ¿El precio de las localidades?... ¿El gusto del público? No es muy aventurado afirmar que todos pusieron su mano pecadora en ella.

Pero hay un síntoma muy digno de tenerse en cuenta: lo ocurrido en Apolo. La empresa, cansada de perder dinero, rompió con el presente y se actuó al pretérito; renunció al repertorio mode no, y sacó del archivo el antiguo. «El tambor de de granaderos», «El dueto de la Africana», «La Verbena de la Paloma», «Bohemios», «La Gran Vía», etc. etc. volvieron a reaparecer en el glorioso escenario de la catedral del género chico, y el público, con la butaca a «tres pesetas», llenó el teatro noches y más noches, rompiéndose las manos a fuerza de aplaudir libros y partituras que parecían dormir el sueño de los justos.

Los manes de Chapi, Bretón, Caballero, Chueca, Jiménez, Quiñito y otros, triunfaron ruidosamente, saliendo al escenario a recibir las ovaciones como en tiempos pasados lo hicieron los autores en persona. Y es el caso que con razón justificada, porque los libros seguían teniendo interés y gracia, y la partitura sabían a cosa fresca, jugosa, inspirada. Todo lo que resiste al embate de los años es oro de ley, y las generaciones presentes han ratificado el aplauso que concedieron las que presenciaron el estreno.

Esto hace sospechar que las obras y el precio de las localidades tienen gran parte de culpa en la presente crisis del teatro.

En ninguna de las obras citadas, ni en otras muchas que por citar que Jarón, se echó mano de ninguno de los infinitos recursos de que hoy se valen para lograr que una obra se haga centenaria en los carteles. En unas es preciso anunciar con grandes letras que la romanza del tenor irá cantada por determinada artista, lo cual declara que si el público va es para oír a esa artista; en otras hay que intercalar, aunque no venga a cuento, un cuadro de canto «jondo», o un cantador de jotas; en la de más allá se juega nada menos que un partido «internacional de foot-ball». Muchas de esas obras no contarían en los carteles el número de representaciones que logran con tales aditamentos.

En esto han copiado al cine, que empieza por donde ellas acaban, lo cual es mucho peor, porque, al fin y al cabo, el arte mudo, en España, es un arte que nace.

Para hacer una película que dé dinero, hay que meter unos señores y unas señoras que canten saetas, un virtuoso del cornetín, un cuarteto que canten jotas... Aunque no vaya al compás de la película que, si es preciso para con el fin de que el público se haga «la ilusión» de que aquello que está viendo, una tragedia, a lo mejor, es la realidad misma, o el cantador de flamenco que sigue quejándose aunque a su homónimo en la película, le hayan pegado un tiro en el corazón, si todo esto no basta se mete una corrida de toros y el protagonista se confía a un «as» de la tauromaquia. Películas que «a cuerpo limpio» hayan dado dinero son poquísimas. El teatro desfallece al cabo de los años; el cine, al nacer.

El teatro necesita de afrodisiacos que le den un poco de vigor; pero el estimulante empleado con tanta frecuencia da resultados contraproducentes acabando con las pocas energías que le resten al enfermo.

Esperamos, sin embargo con fé, a que surja un doctor Asuero que descubra el remedio eficaz para sus males, porque si no, será preciso reconocer que todo tiempo pasado fué mejor.

Guillermo DIAZ CANEJA

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados.

La votación por los laboristas

Las mujeres inglesas ante la responsabilidad

Comentando el resultado de la votación inglesa, las mujeres españolas que poseen la facultad de escribir para el público se recrean mostrando la ejemplaridad de la mayoría que representan.

Ante la determinación que era preciso adoptar en los críticos momentos de elegir un partido para el Gobierno del país, las mujeres inglesas han dado su enseñanza, confiando en un futuro renovador.

Teresa de Escoriaza, gran acogedora de estas manifestaciones de adelanto que nos llegan al extranjero, ha escrito una bella página en elogio de las mujeres inglesas que acaban de decidir los destinos de su patria. Indudablemente que se encaran, de esta suerte, con la mayor responsabilidad. Y que la han afrontado con la despreocupación de elegir la que más novedades de adelanto ofrece en perspectiva.

Han dado un mentís, por esta vez, a las preocupaciones de cuantos tenían por descontado los votos feministas a favor de los partidos de la vieja manera turnante. Preocupación semejante existe en España ante el temor de que la mujer consiga el sufragio y le vacíe la energía para optar por la renovación.

Pero reconociendo serenamente la distancia que media entre la psicología de la mujer inglesa y la española, en grado genérico y sin que tal comparación equivalga a reducir de amplitud el modo de ver y apreciar tales cuestiones, ya que es un resultante del ambiente en que cada una se desenvuelve, bien podía temerse el peligro que se vislumbra de que la mujer española tuviera la concesión de elegir los partidos gobernantes.

No en balde se reflexiona ante el caso de Inglaterra y se establecen comparaciones. También en España se advierte la inquietud feminista y se trabaja incansablemente por la emancipación moral de la mujer. Quizá no trascurran muchos años sin que se las considere con facultad para emitir su voto. Será este el paso definitivo que consolidará lo mucho que se lleva adelantado en la campaña feminista.

Pero tal vez, en esos momentos de actuación decisiva, la mujer española no se atreva a afrontar una responsabilidad de criterio semejante a la que acaba de contraer la mujer inglesa al decidir el triunfo de Mac Donald. Son muchos siglos de preocupación y de atavismos y sería preciso que otras auras de renovación cundieran libremente, llevando a los espíritus una inquietud que no estuviese atarazada por la tradición. Algo evolutivo que nadie es capaz de prever.

Mientras tanto, sirva de ejemplo ese civismo de las sufragistas inglesas. Ellas han hecho en esta ocasión por Inglaterra más que hubieran decidido, quizá, sus hombres, indecisos y desconfiados. La esperanza que en estos momentos inspira el partido laborista, se les debe por entero a esas mujeres que han entrado de pronto, como fuerza renovadora, en la voluntad nacional.

Andrés BOLARIN

Este número ha sido visado por la censura.

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

2 Ptas. al mes

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

MURCIA, 2

TÉLEFONO NÚM. 38

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Ecos locales

De Abastos

El Consejo Delegado de Abastos Sr. Pérez Hita, ha impuesto en el próximo pasado mes de Junio 30 multas, que ascienden a 55 pesetas, por falta de peso en pescado e infringir el régimen del mercado.

Han entrado 317.700 huevos, que se vendieron el ciento de 17 a 18 pesetas y al detall de 0.1712 a 0'20 unidad.

En la pescadería municipal se han subastado las cantidades de pescado siguientes:

Para el mercado kilos 37.393 para la exportación kilos 41.050 Total producción kilos 78.443.

Se han sacrificado en el matadero las reses siguientes:

37 vacas kilos 5.754, 40 toros kilos 6.565, 8 terneras kilos 340, 1.487 borregos kilos 11.659, 1.454 cabras kilos 11.129. Reses 3.026. Total kilos 35.447.

Se ha procedido a su cremación por no encontrarse en condiciones para el consumo de dos cabras y un higojo.

Almería 3 de Julio de 1929.

El Dispensario antituberculoso

El doctor don Eugenio Peralta Alferez, solicita del Ayuntamiento que la consulta de enfermedades del pecho que esta a su cargo: actualmente, en la Casa de Socorro se denomina Enfermería de Vitoria Eugenia y Dispensario municipal antituberculoso.

Comités Paritarios

El Comité Paritario interlocal de gas, agua y electricidad ha pasado una comunicación al Ayuntamiento, para que se le facilite una relación de las personas, individuos y Sociedades que en el término municipal producen o venden electricidad y asimismo las que se dedican a suministrar agua para riegos de fincas.

Propuesta de una plaza

El Director de la Banda municipal, ha propuesto para cubrir una plaza de profesor de primera de la Banda municipal a don Juan González Giménez, por jubilación del profesor don Luis Burgos Pascual.

Reclamación

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Juan Fernández Lorencio, reclamando contra la inclusión de que ha sido objeto en el padrón de inquilinato.

De arbitrios

El Recaudador de los arbitrios municipales, ha enviado al Ayuntamiento una relación de altas de varios industriales para que sean incluidos en los padrones respectivos.

Citación de calalates

La Comandancia de Carabineros de esta, ha pasado una comunicación al Ayuntamiento interesando que se cite a los maestros calalates, según oficio remitido con fecha 29 del pasado.

Baja en canales

Ha solicitado del Ayuntamiento, don Manel Bretones González, ser baja en el padrón de canales de la casa de su propiedad, sita en la calle de los Cantares.

Las rejas salientes

Ha solicitado ser baja en el padrón de rejas salientes, don Rafael Viciano Aragón, de la casa núm. 10 de la calle de Magistral Dominguez.

Por infringir ordenes

El delegado de Abastos, ha mutado en veinte pesetas al Conserje del Matadero y en veinticinco a Rafael Garcia Oña por conducir despojos del Matadero público en un carro no adecuado para estos usos.

Arreglo de aceras

El Inspector mecánico municipal, ha pasado una comunicación a la Alcaldía, solicitando

el arreglo del pavimento y aceras que comprende la fachada del Parque de Incendios.

Para reparación

También comunicó el Inspector mecánico municipal a la Alcaldía que habiendo sufrido averías uno de los aros cubas con destino al riego de la población y de incendios procede a su inmediata reparación.

Servicios municipales

Servicios prestados por la Guardia Municipal en el mes anterior:

DETENCIONES

Por heridas	2
Por daños	4
Por blasfemia	3
Por orden superior	2
Por actos deshonestos	3
Por escándalo	23
Por armas ocupadas	1

AUXILIOS

A varias autoridades	15
A particulares	13
En la Casa de Socorro	12

CRATURAS EXTRAVIADAS

Niños	10
Niñas	6

ANIMALES EXTAVIADOS

Cabras	5
--------	---

DENUNCIAS por infracción a las ordenanzas municipales

Personas	16
Autos	10
Bicicletas	1
Carros	2

Personas mordidas por perros

Los perros han sido sometidos a observación.	17
--	----

Almería 1 Julio 1929.- El Jefe.

Del Ayuntamiento

Nuestra visita a la Alcaldía

Al recibimos en su despacho de la Presidencia el señor Monterreal, nos manifestó que se había ordenado la reparación de las aceras de la capital.

Para activar dichos trabajos, se han designado dos brigadas que se distribuirán los trabajos de reparación.

Nos dijo igualmente el señor alcalde que aunque tienen preparados varios festejos para obsequiar a nuestros ilustres huéspedes, los marinos italianos, no sale cuando regresarán de su expedición a Granada, a donde marcharán esta madrugada para admirar sus bellezas históricas y artísticas.

De ser pronto su regreso, obsequiará el Ayuntamiento con una comita a los marinos en la Casa Consistorial.

Por último, nos referenció el señor Monterrea que había recibido un telegrama, de contestación al que había enviado a la Embajada de Inglaterra, que actualmente tiene su residencia en San Sebastián y que dice así: "Le agradezco de todo corazón su muy amable mensaje de felicitación. Viva España."

Embajada Gran Bretaña.

"LA INDIA"

La más económica y mejor surtida

Ortopedia y específicos
Pinturas y esmaltes

Artículos fotográficos

EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA

Teléfono, 309

Granada, 23 y Ayala, 2

ALMERIA

La estancia de la Escuadra italiana

Como teníamos anunciado, ayer tarde entró en nuestro puerto, el crucero ligero «Pantera», el cual venía trasado, por haber estado en el mar de las Azores en la exploración para buscar a los heroicos aviadores españoles tripulantes del Dornier-16.

Proceden de Ceuta, donde tuvieron que aprovisionarse de combustible.

En dicha población han sido los marinos italianos objeto de multiples agasajos y un banquete que les ofreció el Ayuntamiento, al cual asistieron las demás autoridades.

Esta madrugada, salieron para Granada el Almirante de la primera división señor Guiseppe Cantú y varios señores oficiales, los cuales es probable que regresen esta noche.

El Ayuntamiento, prepara un agasajo a dichos marinos a su regreso a esta

De la Provincia

Detención de un reclamado

La Guardia Civil del puesto de Gádor, ha detenido a Agustín de Haro Lorenzo, el cual estaba reclamado por el señor Juez de Instrucción del distrito de San Sebastián por hurto a su hermano de varias navajas de afeitar y otros útiles de barbería.

Denuncia de autos

Por la Benemérita que presta servicio de vigilancia en la carretera de la jurisdicción de Vera, ha sido denunciado el conductor del automóvil núm. 566 de esta matrícula por infracción del Reglamento.

—La de Huércal Overa denunció al automóvil número 5.568 de la matrícula de Murcia por igual causa que el anterior.

—La de Cantoria denunció a la motocicleta núm. 1.056 de la matrícula de Sevilla, por igual causa que los anteriores.

Nota del Gobierno Civil

Por el Sr. Gobernador ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al propietario de uno de los Hoteles de esta población. Esta sanción es debida al fraude descubierto en el pago de la Cuota Benéfica.

Para conocimiento de los dueños de Hoteles, Fondas y Hospedajes, se hace pública esta medida adoptada por la Autoridad Gubernativa, previniéndoles que se adoptan las medidas necesarias para evitar el rigor en caso de repetir.

VENÉREO - VIAS URINARIAS - SÍFILIS

Consultorio del Médico-especialista

José Alférez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

DE MADRID

Durante la estancia de los marinos del "Eagle", en Madrid, se celebrarán en su honor diversas fiestas.

La noche de San Juan fué para los tripulantes del «Dornier-16» de grandes peligros.

El jefe de los conservadores ingleses promoto de la ayuda de su partido al Gobierno laborista.

Mejoría del Presidente

El Presidente del Consejo señor Marqués de Estella, celebrando una recepción oficial.

Banquete a los marinos

A las dos de la tarde, se obsequiará con un banquete en el Ministerio del Ejército a los marinos del «Eagle» salvadores de los aviadores españoles.

La Verbena popular

Con objeto de no demorar la estancia de los marinos ingleses en Madrid y puedan asistir a la Verbena popular que se ha de celebrar en el Ministerio del Ejército, se ha adelantado la fecha de la celebración de la misma, la cual, en vez de celebrarse el día 16, como se había proyectado en un principio, se verificará el próximo lunes día 8.

Asistencia a la Asamblea

Después de despachar con los distintos Ministros, acudió a la sesión plenaria de la Asamblea.

Invitación a Asambleístas

Después de su asistencia a la Asamblea, acudirá esta noche a una comida a la que concurrirán los Asambleístas catalanes y andaluces.

La llegada de los aviadores

Es esperada la llegada del tren que conduce a los aviadores mañana a las nueve.

Acudirá a la Estación a recibir a los heroicos tripulantes del Dornier 16, una representación del Gobierno, y otra representación de la Municipalidad madrileña.

También acudirá a la Estación la banda del Municipio madrileño.

Acompañarán a los aviadores el Comandante del buque porta-aviones «Eagle» y la oficialidad del mismo.

Agasajos y fiestas

A la llegada de los aviadores y de sus salvadores los intrépidos marinos ingleses, se les tienen preparados grandes festejos en su honor.

Ya se les ha preparado a los marinos ingleses alojamiento en el Hotel Palace.

Se ha dispuesto que estén a las órdenes de los marinos ingleses, durante su estancia en Madrid, un oficial del Ejército español y otro de la Marina.

Dispondrán igualmente de un servicio de automóviles durante su permanencia.

Recepción oficial

A la una de la tarde serán recibidos en el Ministerio del Ejército los marinos ingleses

por el Jefe del Gobierno señor Marqués de Estella, celebrándose una recepción oficial.

Banquete a los marinos

A las dos de la tarde, se obsequiará con un banquete en el Ministerio del Ejército a los marinos del «Eagle» salvadores de los aviadores españoles.

El acto lo presidirá el señor Marqués de Estella.

La Verbena popular

Con objeto de no demorar la estancia de los marinos ingleses en Madrid y puedan asistir a la Verbena popular que se ha de celebrar en el Ministerio del Ejército, se ha adelantado la fecha de la celebración de la misma, la cual, en vez de celebrarse el día 16, como se había proyectado en un principio, se verificará el próximo lunes día 8.

Fiestas de aviación

Mañana se celebrará una gran fiesta de aviación en honor de los marinos ingleses.

De los aerodromos de Getafe y Cuatro Vientos, saldrán las escuadrillas de aviones, los que realizarán ejercicios aéreos, volucionando por Madrid.

Por fin divisan al Eagle

Después de la incertidumbre, de tantos días, sin que divisaran elementos de Socorro, se animaban unos a otros.

El Comandante Franco, con una serenidad sin límites confiaba plenamente que pronto acudirían a buscarlos.

El piloto Ruiz de Alda dibujó un plano anotando las observaciones de su marcha en la derida, realizando el mecánico Madariaga una habilidosa reparación que evitó el que se inundara el hidro y hubieran perecido.

Toda la noche del 24 se la pasaron achicando el agua que había entrado en el aparato.

Por fin divisan al Eagle

Después de la incertidumbre, de tantos días, sin que divisaran elementos de Socorro, se animaban unos a otros.

El Comandante Franco, con una serenidad sin límites confiaba plenamente que pronto acudirían a buscarlos.

El piloto Ruiz de Alda dibujó un plano anotando las observaciones de su marcha en la derida, realizando el mecánico Madariaga una habilidosa reparación que evitó el que se inundara el hidro y hubieran perecido.

Toda la noche del 24 se la pasaron achicando el agua que había entrado en el aparato.

Provincias

En la madrugada del 29, vio en la lejanía emerger un masfil que le hizo suponer correspondía a algún buque, participando la buena nueva a sus compañeros.

Inmediatamente disparo varios cohetes de bengalas que fueron divisados por el «Eagle» el cual se dirigió a toda marcha al lugar de donde surgió el aviso de socorro, avanzando magistrosamente la nave y arrojando su presa al Océano.

A las pocas horas subían a bordo los heroicos aviadores y era elevado el hidro al «Eagle» por los marinos ingleses.

Entierro del conde de Sagasta

Participan de León que hoy se ha verificado el entierro del exministro don Fernando Merino, conde de Sagasta.

Fué depositado el féretro en la Casa Consistorial, imponiéndose al cadáver la medalla de la ciudad.

Extranjero

Los honorarios de Uzcúndun y Schmelling

Participan de Nueva York, que es inesacta la noticia circulada respecto al fallecimiento del págil alemán Schmelling, que celebró recientemente el encuentro con nuestro compatriota Paulino Uzcúndun.

Hoy se han presentado a cobrar los cheques de sus honorarios por el último combate, los cuales ascienden a setenta y un mil dólares.

El laborismo en Inglaterra

Comunican de Londres que en la Cámara de los Comunes, el Jefe conservador Mr. Baldwin ha declarado que considera aceptable el programa laborista y prometió su ayuda.

Una vía de agua

Durante su permanencia en el Atlántico, refiere el señor Franco, la odisea que sostuvieron para capear el temporal.

La noche de más intensa emoción, fué la de San Juan, que se desencadenó un violento huracán levantando el oleaje verdaderas montañas.

CASA VICIANA

Ampliaciones fotográficas

Pablo Iglesias - 10

El Bazar EL LEON tiene un gran taller de Ebanistería con maquinaria y los mejores operarios, por eso vende los Muebles más bonitos y a precios más baratos

Leed: EL MEDITERRANEO

Un cuento
Las dos imágenes

En su gabinete de trabajo, Pedro Villebourg concluía una carta dirigida a su infiel prometida.

«Adiós, Juanita, mi único, y gran amor. Sin ti, para nada quiero la vida. Pero antes de sumirme en las tinieblas del más allá, quiero evocarte por última vez, ver en mi pensamiento tu rostro reidor de muñeco vaporoso de tus cabellos, tu nariz imperiosa, anegar mi mirada en el agua glauca de tus pupilas. ¡Adiós, Juanita! Cuan-
leas estas líneas, este cora-
zón, que tan tuyo ha sido, ha-
brá cesado de latir.»

Por una especie de desdoblamiento de su personalidad, Pedro Villebourg, al esforzarse en traducir así el tumulto de su pensamiento sentía el ridículo de estas palabras.

Mientras una lágrima humedecía el papel, desahogado, pero satisfecho de la ironía de su comparación, se decía: «Soy un autor romántico, y el público cansado no comprenderá mi lirismo.»

Firmó su carta, la metió en un sobre y la puso junto a otro pliego en que se leía: «Este es mi testamento.»

Todo estaba ya ultimado. A Pedro sólo le correspondía ya desaparecer.

Quiso, sin embargo, fumar su último cigarrillo y beber su postrera copa de licor.

Una rosa, colocada en un florero de cristal, le sugirió una nueva tentación. Se inclinó para respirar, y la flor, ca-
mar-
chita, se deshojó.

Pedro armó su revólver, y tranquilamente puso el cañón sobre su sien.

Sonó una detonación, y aunque Pedro no había apretado el gatillo, se asombró aun de estar en este mundo.

Un neumático había estallado en la calle. Por instintiva curiosidad, Villebourg se asomó a la ventana. Hacía una mañana espléndida. Pasaban raudos los automóviles. Las aceras estaban llenas de gente.

«Un solo ser me falta y todo es soledad—murmuró Pedro, al tiempo que sentía que su voluntad flaqueaba.»

La vida, adornada de todos sus encantos, le retenía al borde del abismo.

En aquel momento pasaba frente a su casa una señora anciana.

Era la madre de Juanita. Se parecía extraordinariamente a su hija; pero como una caricatura a un buen retrato.

«He aquí—pensó—por quién te matas. Por una mujer que será igual que esa dentro de algunos años. Por aquel rostro ajado y lleno de arrugas, por aquel cuerpo encorvado, por estrechar algún día esos tesoros en tus brazos es por lo que te vas...»

Un campanillazo interrumpió el monólogo interior.

Villebourg se guardó el revólver en el bolsillo y fué a abrir.

Un botones le entregó un continental.

«Pedro—le escribía Juanita—, perdóname. Me arrepiento del mal que te he hecho. Vuelve. Te amo y soy tuya para siempre.»

Pero Pedro veía ahora superpuesta dos imágenes de mujer y ya no sabía si amaba a Juanita.

André ROMANE.

Notas militares

Certificado de defunción

El Coronel Presidente de la Comisión liquidadora del disuelto Regimiento de Infantería de San Fernando en Málaga, ha interesado del Ayuntamiento, el certificado de defunción del soldado Juan Rull Gutiérrez del reemplazo de 1919 y que falleció en 1921.

Inútil para el servicio

La Junta de Calificación y Revisión de esta, en la sesión verificada el día 28 de Junio, acordó declarar inútil para el servicio al mozo del reemplazo del año 1928 José Ibáñez Guirado. También ha sido declarado inútil por igual Junta, el mozo del actual reemplazo Joaquín Rull Moya.

Útil para el servicio

Por igual Junta de Calificación, se acordó declarar útil para servicios auxiliares al mozo reemplazo de 1925, Alberto Fabá Márquez.

Notas oficiales

Constante aspiración del Gobierno es que los ciudadanos encuentren en las Autoridades gubernativas acogida y amparo en cuantos casos acudan a ellas, exponiendo quejas y reclamaciones bien por creerse atropellados o desconocidos sus derechos.

Para la realización de este deseo, hubo el Gobierno de dictar el Real Decreto de 17 de diciembre de 1925 (Gaceta de Madrid del 18) el cual significa depositar en los Gobernadores Civiles la máxima confianza, representación y atribuciones en todos órdenes de la vida civil, obligándoles a la inspección e informe, en nombre del Gobierno, de quienes son delegados generales, de todos los servicios, sino en su parte técnica, si en cuanto a su eficacia, conceptos y resultados para con el bien público.

Más tarde, y de una manera más explícita demostramos con ello cuanto es el interés del Gobierno en esta protección de los intereses ciudadanos, dispuso por Real Orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 1927 (Gaceta del día 10) la creación en los Gobiernos Civiles de un Negociado que dos días en semana se encargara de recoger y orientar las reclamaciones ciudadanas con espíritu humano y comprensivo.

No obstante lo expuesto y de que cuantas personas han usado de esos procedimientos al exponer sus quejas encuentran el apoyo debido y eficaz, es el caso que existen otras que sin duda por desconocimiento de tales disposiciones y de su articulación y más aun con men-
gua de la buena organización administrativa elevan sus quejas y reclamaciones directamente a la Presidencia del Consejo de Ministros y diversos Ministerios.

Al llevar a la opinión pública el conocimiento del procedimiento a seguir para amparo del ciudadano y a fin de que en lo sucesivo cuantas quejas y reclamaciones sean tramitadas con arreglo a las disposiciones de que se hace mención anteriormente, se encamina esto nota, y en su virtud se hace público lo siguiente:

1. Cuantas personas tengan que hacer alguna reclamación o exponer queja por creerse maltratadas en sus derechos ciudadanos, deberán dirigirse a mi Autoridad en exposición concreta de cada caso.
2. Pueden también efectuarlo en el Negociado de Reclamaciones de este Gobierno Civil, teniendo presente que los días hábiles para efectuarlo son los lunes y martes de cada semana, no necesitándose para los que las hagan por escrito emplear papel timbrado con arreglo a lo que dispone la Real Orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 1928.
3. Únicamente en el caso de que los reclamantes estimen no han sido debidamente atendidos al hacer uso de la tramitación anterior, podrán dirigirse a la Presidencia del Consejo de Ministros o diversos Ministerios en la forma que crean conveniente.

Almería 1 de julio 1929.

EL TRIUNFO

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Rafael González F. de Plaza

La mejor surtida y precios

más económicos

Antes de comprar visiten

este establecimiento que

obtiene ventajas

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

(Puerta Purohena)

TELEFONO 502

Diego Vázquez

REAL, NUMERO 79

ALMERIA

Transporte-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL

Y NAVIERA. Rambla de Santa

Mónica 4.

Alicante: FRANCISCO VIS-

CONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALME-

NAR, Muelle, 23. Grao

Cádiz: BAQUERA KUSCHE

y MARTIN, S. A. Argüelles, 2.

Sección Marítima De la Comisaría

Movimiento de buques

Durante el día de hoy se ha registrado el siguiente movimiento marítimo:

Entrados

Vapor español «Rio Gabriel» de Valencia con carga general y pasajeros.

Vapor español «Rio Manzanares» de Melilla con carga general y pasaje.

Vapor inglés «Colón» de Sevilla con carga general.

Salidos

Vapor «Rio Gabriel» para Melilla con carga general y pasajeros.

Vapor «Rio Manzanares» para Cartagena con carga general y pasajeros.

Vapor «Colón» para Cartagena con carga general.

Casa de Socorro

Herida casual

Ha sido asistido en la Casa Municipal de Socorro, Francisco Fajardo Santiago de 2 años de edad, de una herida incisa de 2 centímetros en el pie izquierdo. Se la produjo casual en la Plaza de la Mula.

Accidente del trabajo

En igual Centro Benéfico ha sido curado Antonio Dominguez Rodriguez de 66 años de una contusión en el brazo derecho producida en la Carrera del Perú cuando trabajaba.

Casual

Ha sido curado en la Casa de Socorro Manuel Fernandez Gil de 45 años de una herida incisa punzante en el dedo medio de la mano izquierda, producida casual en la Rambla del Obispo Orberá.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—Ss. León, p., Ireneo, dc., Trifón, Eulogio, Marcos, Murciano, Mustiola, mrs.; Anatolio, Heliodoro, Daló, obs.

Santos de mañana.—Ss. Oseas, Ageo, pfs.; B. Valentín Berrio-Ocho, Laureano, obs., Inocencio, Sebastián, Jucundiano, Nanfanón, mrs.

La Misa y oficio divino es del 6.º día de la infraoctava de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo.

El Jubileo circular está en el Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las 8, Misa mayor a las 9, otra misa rezada a las 11 y media y el ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

Si Vd. quiere adquirir

una buena

ESCOPETA

cómprela

en casa Sebastián

D.º San Sebastián, 1. — Almería

LOS ABANICOS QUE

PRESENTA LA CASA

LORCA, SON SIN DU-

DA ALGUNA, LOS MAS

BONITOS Y MAS BARA-

TOS QUE NINGUNA

OTRA CASA

Otra vez el «Tururú»

La guardia municipal ha presentado en la Comisaría a José Gutiérrez Vizcaíno el cual en estado de embriaguez formó un formidable escándalo en la Plaza de San Sebastián.

Bicicleta abandonada

Ha entregado en la Comisaría Antonio Ponce Cruz una bicicleta pintada de azul sin número de matrícula, la cual encontró abandonada en el balneario «Diana».

Aclaración

En nuestro número correspondiente al próximo pasado sábado publicamos una noticia referente a los malos tratos de que una mujer viene siendo objeto.

El individuo denunciado nada tiene que ver con un joven que habita en la calle de Granada número 44 cuyos nombre y apellidos coinciden con los de aquel.

Queda complacido nuestro comunicante, persona honorable y de intachable conducta.

Noticias

Aviso

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canofiers un inmenso surtido a precios baratísimos.

Tiendas, núm. 4.

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaux, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

¿Un higiénico y bien surtido

establecimiento?

El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina.

¡Escuche Vd. lector!

Se habla mucho y con elogio, del restaurant «La Campana», establecimiento visitadísimo. Además sus servicios del Bar, son inmejorables, pues las ricas cervezas Moritz y Danm se sirven siempre frescas en bok y botellas, con sabrosas y bien condimentadas tapas.

Instituto Dental

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca

ALFONSO TRIVIÑO

MÉDICO DENTISTA

Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18

TELEFONO NUM. 4

“COVADONGA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección general: Albalá, núm. 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra incendios para toda

clase de riesgos, incluso cosechas

Subdirector para Almería y su provincia

DON MANUEL GARCÍA ZAMORA

Federico Castro, núm. 12

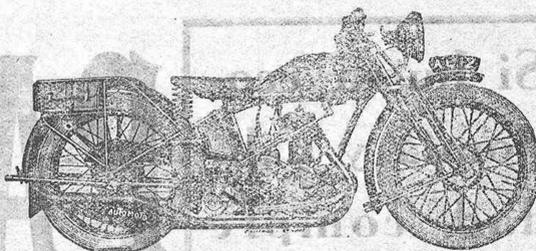
Antes de adquirir su moto, haga una prueba con el

AUTOMOTO

Si es Vd. hombre de negocio, viajante, comisionista, practicante o médico, si a Vd. le es necesario desplazarse con rapidez y economía en la ciudad como en el campo

No demore la compra de la moto que Vd. necesita

Esta es la **3 C. V.**



Que por su modernidad.—Por su mínimo consumo y su poco

impuesto; Representa la consagración de la fórmula

económica que todos buscamos

Agente **GUTIERREZ - Cruces 40 - Almería**

LA INSTALADORA MODERNA

FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS

MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Aboas mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.

Prontitud - economía y buen servicio

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y

vías urinarias

Diplomado en las clínicas urológicas y sifiligráficas de los

hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid

Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los

rayos ultravioletas.

Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del

raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5

ALVAREZ DE CASTRO, 6

El mejor café tostado se vende en

LA EQUITATIVA

MARIANA, 1

de Junio de 1652 años: Andrés Campero.—Es copia de la original que está en los libros de su Majestad en la Veeduría de la gente de guerra de la costa del del Reino de Granada.—Don Blas Gutiérrez Osorio.—

En la ciudad de Almería en treinta días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cinquatro años Su merced del Sr. Mariscal de Campo don Miguel de Cardona Marote, Caballero del orden de San Tiago, teniente general de la gente de guerra de la costa de este reino de Granada habiendo visto la cédula de su Magestad contenida en este pliego en que manda que de las causas civiles y criminales de los Capitanes Alférezes y Sargentos de los socorros destas costas conozca el Capitán General o en ausencia su Merced como Teniente General y asimismo habiendo visto el cumplimiento por el Excmo. Sr. Marqués de Mondejar, Capitán General destas costas mando que se cumpla, guarde y execute, como en ella se contiene, y que se saquen los traslados que se pidieren con inserción de dicho cumplimiento de este auto, en las cuales su merced desde luego para entonces y desde entonces para aora interpone su autoridad y decreto judicial y firmolo con parecer del Auditor.—D. Miguel Cardona.—Dr. Escobar, Auditor.—Juan Delgado Mata, Escribano público.—Concuerda con su original de adonde se sacó que por agora queda en mi poder y en fee dello lo signé e firmé en la ciudad de Almería a veinte y nueve días del mes de marzo de mil seiscientos y sesenta y cinco años.—J. Delgado Mata; signo y rubrica.

Información hecha a pedimento de don Luis Jacinto de la Trinidad (1) vecino de Almería ante Martín Casquer, Escribano del número de dicha Ciudad, su fecha en ella año de 1618, consta la legitimidad y descendencia de doña Leonor Venegas viznieta de don Pedro de Granada.

1. Don Pedro de Granada tuvo por hija a doña Brianda de Venegas que casó con don Alonso de Belbi y que a su vez tuvo una hija doña Brianda de Benegas casada con don Diego Abis. De este casamiento nació doña Leonor de Benegas que casó con don Gabriel de Xibaja o Xibaje, teniendo por hijo a don Alonso de Xibaje Benegas que efectuó legítimo matrimonio con doña Constanza Saucedo de cuya unión nació don Gerónimo Xibaja. Este don Gerónimo casó con doña Beatriz de Pizarro, teniendo por hija a doña María de Xibaja casada con don Rodrigo de Medrano y Xibaja y que procuraron a doña María Medrano y Xibaja. Doña María de Medrano casó con don Phelipe de Perceval y tuvieron por hijo a don Felipe Bernardo de Perceval y Medrano que casó en primeras nupcias con doña Francisca Thomasa de Santa Cruz y en segundas nupcias con doña Teresa del Castillo y Bázquez; del primer matrimonio tuvo a don Juan Francisco de Perceval y Santa Cruz y del segundo a don Luis, don Miguel y doña Michaela Perceval y Castillo.

2. Don Juan Francisco de Perceval y Santa Cruz estuvo casado con doña Josefa Marín de Trinidad, teniendo por hijos a don Juan de Perceval y Marín y a don Francisco Perceval y Marín. Don Juan Francisco

(1) D. Luis Jacinto de la Trinidad fué Alcalde de la Alcayaba durante la ausencia del Duque de Maqueda.



¡DE INTERES PARA TODOS!

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de **impresos**, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las **tarjetas** timbradas en el acto, a la más importante **obra editorial**.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :-: **Edición de obras y folletos.** Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIO, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles
fabricación
propia

Autógena Cuadrado

Única casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas
Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles
Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio

CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

SOMBREROS DE PAJA

Se han recibido
LOS MAS ELEGANTES :-: LOS MAS BARATOS

Casa ROSALES
TIENDAS, 4

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el

CENTRO POLITECNICO

Arraez, 10

ALPARGATERIA - BRAVO

Si queréis convenceros de que las alpargatas que

Bravo

vende, son las mejores y más baratas, visitar su establecimiento.

Granada, 81

Servicios de autobuses a los Bañerios

A partir de esta fecha y hasta el comienzo de la temporada oficial las horas de servicio de Autobuses a los Bañerios serán de ocho de la mañana a dos de la tarde y de cuatro y media a nueve de la noche.

LA EMPRESA

La casa de las medias

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos
Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo
Precios de Fábrica
PROPAGANDA

Camisetas verano calidad fina a 1'50

José Alferez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

Viuda de Lapeña MODAS

Le interesa a Vd. saber:

Que la Pescadería del Carmen no omite sacrificio por presentar lo más fino y selecto en Pescados y mariscos al día, habiendo establecido un rápido servicio con el fin de que desde las cinco de la tarde en adelante puede Vd. hallar toda clase de pescado de la misma tarde

Servicio a domicilio

MARIANA, 2.—Teléf. 222
Este número ha sido visado por la censura

Lea Vd. "EL MEDITERRANEO"

¡¡Dinero!! ¡¡Dinero!! ¡¡Dinero!!

Ahorrrará Vd. haciendo sus compras en la «Pescadería del Carmen» por la exactitud de su peso, por la garantía que ofrece sus pescados y, en fin, por todos conceptos.

Se expende Pescada limpia en ruedas, se sirve a domicilio, y se dan toda clase de facilidades.

Restaurant PUERTA REAL

— D E —
ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ
Comidas a la carta. Comedores independientes
Precios reducidos
TAPAS VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES
Calle Marín 10 y 12
TELEFONO, 317

Matricula Unida

Sociedad de Trabajadores del Puerto

Se recuerda a los trabajadores de este Puerto que el plazo acordado para recoger los nuevos carnets aspira el día 4 del próximo Julio, advirtiéndoles al propio tiempo que todo aquel que no esté en posesión del referido carnet no tendrá voz ni voto en la Asamblea general que ha de celebrarse para elegir nueva Junta Directiva. El Presidente, Francisco Fresneda.

Avisos

SE TRASPASA una tienda de Comestibles acreditada y con numerosa clientela, o una de Quincalla; situadas en sitio céntrico, por no poder atender el dueño de ellas nada más que a un solo negocio. Darán razón en esta Administración.

SE NECESITAN oficiales de sombrerería de señora en el taller de la Viuda de Lapeña: Calle Lectoral Sirvent, 4.

Se vende en esta administración, papel de periódicos, al peso.

de Perceval y Marín casó con doña Vicenta Páez y don Francisco Perceval y Marín con doña Antonia Marín y Benavides.

3. Don Miguel de Perceval y Castillo casó con doña María Raimundo Díaz del Corral y Dávalos, teniendo por hijos a don Miguel María de Perceval y Díaz del Corral, don José María y doña Antonia María de los Dolores.

4. Don Luis de Perceval y Castillo casó con doña María Magdalena de Benavides y tuvieron por hijos a don Luis, doña Teresa, doña María de los Remedios, doña Juana y doña Josefa de Perceval y Benavides. Don Luis Gil de Perceval y Benavides contrajo nupcias con doña Ana de Lara y tuvieron a Luis de Perceval y Lara.

5. Doña Michaela de Perceval y Castillo contrajo enlace con don Felipe Basilio Muñoz teniendo como hijos a don Felipe, don Miguel, don Juan Pedro y doña Anunciación Muñoz.

En 13 de febrero de 1680 se levantó en San Pedro de Almería don Felipe Bernardo.

En 22 de mayo de 1638 se bautizó don Felipe de Perceval hijo de don Pedro Pérez de Haro y de doña Juana de Perceval.

En 20 de mayo de 1606 se bautizó en San Juan doña Juana del Corral, hija de don Matheo del Corral y de doña Ana María de la Mota, su mujer.

En 15 de noviembre de 1676 se desposó y veló en San Juan don Pedro de Perceval hijo de don Antonio Pérez de Haro y de doña Juana de Perceval con doña Juana Marañón y Corral hija de don Mateo del Corral y de doña Ana María de Mote.

En 4 de noviembre de 1643 se desposó y veló en Santiago de Almería don Rodrigo de Medrano hijo don Melchor de Medrano y de doña Francisca de Xi-

teniente valiéndose en estos casos del Auditor o Asesor que os asistiere para que se sustancien las causas y determinen conforme a derecho admitiendo las apelaciones para mi Consejo de Guerra en justicia y no para otro algún Tribunal. Y mando a cualquier Escribano notifique la presente en los casos que convenga y de los testimonios que le fueren pedidos pena de cien mil maravedis para gastos de guerra.—Dada en Madrid a tres de diciembre de mil y seiscientos y cinquenta y uno.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor: Francisco de Galardi. Y porque por parte de los dichos Capitanes, Alférces y Sargentos de la dicha ciudad de Vélez Málaga y su partido se ha representado que sin llegar a sus manos la cédula referida se ha perdido suplicando les manda dar otra he venido en ello haréis se exente lo en ella contenido, que así es mi voluntad.—Dada en Aranjuez a veinticuatro de Abril de mil seiscientos y cinquenta y dos años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor: Francisco de Galardi.

El Marqués de Mondejar, Conde de Tendilla, Capitán General de las Costas de este Reino, etc.—Cumplase lo que su Majestad (Dios le guarde) se sirve de mandar por la Real Cédula de la otra parte contenida y de ella y deste obedienciento tomaron la razón los Oficiales del sueldo y defengan original en la Veduría desta dicha carta para que los interesados puedan hacer a mi orden los traslados autorizados que convinieron a su Justicia.—El Marqués Conde de Tendilla.—Tómese la razón por los Veedores de su Magestad de la gente de guerra de la Costa del Reino de Granada: D. Juan Gutiérrez Osorio.—Tomó la asimismo el Contador de la razón general en 15